

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que habiendo renunciado el Prefecto y Comandante General del Departamento de La Paz, Dr Luis Alberto Valle Ureña Que es atribución constitucional del Presidente de la República nombrar a los Prefectos y Comandantes Generales de Departamento, según lo establecido por el artículo 109 de la Constitución Política del Estado y artículo 4 de la Ley 1654 de 28 de julio de 1995, debiendo hacerse la correspondiente designación por Decreto Presidencial, de conformidad con el artículo 2 del Decreto Supremo 24314 de 12 de junio de 1996

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se designa Prefecto y Comandante General del Departamento de La Paz, al ciudadano Lic GERMAN VELASCO CORTEZ.

ARTÍCULO 2.-La autoridad designada tomará posesión de su cargo, ante la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz, con las formalidades de Ley

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de mayo del año dosmil

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Walter Guiteras Denis
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA